



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 10

HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas – Facultad de Educación
FECHA: mayo 31 de 2012
ASISTENTES: ARLÉS LÓPEZ ESPINOSA
Decano – Presidente
ARTURO CELIS BELTRÁN
Director Programa Licenciatura Lenguas Modernas
MARIO DE JESÚS VILLADA SUAIZA
Director Programa de Licenciatura en Biología y E.A.
EFRAÍN ALBERTO HOYOS S.
Director Programa Licenciatura Matemáticas
ÁLVARO EDUARDO CANO BETANCUR
Director Programa de Licenciatura Español y Literatura
CARLOS ALFONSO BUSTAMANTE GUTIÉRREZ
Director Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales
CARLOS ALVEIRO MORALES OSORIO
Director Programa Licenciatura Pedagogía Infantil
ROBINSON RUÍZ LOZANO
Asesor Proyección Social – facultad
SILVIA VALENCIA GIRALDO
Directora Maestría y Doctorado en Educación
MARCO AURELIO CERÓN MUÑOZ
Asesor Comité de Investigaciones
MARTHA LUZ VALENCIA C.
Representante de los Profesores

AUSENTES : JORGE ALBERTO LÓPEZ GARCÍA (CON EXCUSA)
Director Programa Licenciatura Educación Física y Deportes
HÉCTOR FABIO ÁLZATE R.
Representante de Egresados
JORGE OMAR TRUJILLO G.
Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum y aprobación Orden del Día
2. Lectura y Aprobación Acta No.9.
3. Sistema Integrado de Gestión – articulación de la norma NTC GP1000 y la guía de Autoevaluación del CNA. (Asesora Vicerrectoría Académica Liliana Patricia Ospina M., y Marieta Velásquez, Coordinadora de Calidad Oficina de Planeación y Desarrollo).
4. Informes y Correspondencia
5. Propositiones y varios.

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 10

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. El señor Decano verificó e informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor Decano Arles López Espinosa.

2. Lectura y Aprobación Acta anterior SE APRUEBA

3. Sistema Integrado de Gestión – articulación de la norma NTC GP1000 y la guía de Autoevaluación del CNA. (Asesora Vicerrectoría Académica Liliana Patricia Ospina M., y Marieta Velásquez, Coordinadora de Calidad Oficina de Planeación y Desarrollo).

La profesora Liliana Patricia Ospina, Asesora de la Vicerrectoría Académica hace su intervención explicando lo relacionado con el tema en mención:

Aspectos generales de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTC 1000: 2009, enfatizando en los procedimientos de docencia los cuales se pueden consultar siguiendo la ruta en la página web:

Sistema Integrado de Gestión /Mapa de procesos/ Macroproceso Docencia

Propuesta de articulación de la guía de autoevaluación, cuyo resultado son los siguientes documentos:

1. - Norma NTC GP 1000 y la guía de autoevaluación con fines de acreditación,
2. - Macroprocesos y guía de autoevaluación con fines de acreditación
3. - Requisito 7.3 Diseño y desarrollo de Norma NTC GP 1000 y el Decreto 1295 2010
4. - Articulación de guía CNA No 3-Servicio no conforme (requisito 8.3)

En este punto se recalcó la necesidad como evidencia para auditorías externas e internas, diligenciar el formato Matriz de identificación y control del producto y/o servicio no conforme (E.GC-04.F.01) de acuerdo a las instrucciones indicadas en esta socialización.

Finalmente la unificación de formatos de acciones de mejora de la oficina de control interno, el Sistema Integrado de Gestión y los programas **en el formato: plan de mejoramiento**

Todos los documentos integrados se consultan siguiendo la misma ruta en la página web: Sistema Integrado de Gestión /Mapa de procesos/ Macroproceso Docencia

Finalmente recalcar que el **objetivo de la articulación** es contribuir a mejorar la cualificación de administrativos, directivos y docentes con el propósito de que no se dupliquen esfuerzos y se conozcan las bondades del Sistema Integrado de Gestión para mejorar continuamente el servicio educativo que ofrecen los programas y la institución.

5. Informes y correspondencia

Correspondencia:

- Oficio con radicado No. 6887 de mayo 29 de 2012, remitido por JESSICA LORENA ROJAS BERNAL, mediante el cual solicita reingreso por el acuerdo 006 al programa Licenciatura en Lenguas Modernas.

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 10

- Oficio con radicado No. 6893 de mayo 29 de 2012, remitido por ALEJANDRO QUINTERO BRAVO, mediante el cual solicita reingreso por el acuerdo 006 al programa Licenciatura en Español y Literatura.

El Consejo de Facultad remite las dos solicitudes a los respectivos programas para que sean analizados y aprobados o negados, por los Consejos Curriculares y envíen el informe a la oficina de admisiones y registros.

- Oficio con radicado No. 6933 de mayo 30 de 2012, remitido por el profesor JUAN MANUEL ACEVEDO CARVAJAL, profesor- Ocasional de Tiempo en el Programa de Licenciatura en Español y Literatura, solicitando apoyo económico por la suma de \$1.295.000, para cancelar el excedente del valor de la matrícula de la beca para estudios doctorales otorgada la Universidad Andina Simón Bolívar de la República del Ecuador.

Los consejeros por unanimidad aprueban el total de la suma solicitada, conforme al Acuerdo del Superior Nro 004 de 2010, acceso a estímulos de desarrollo profesoral para profesores ocasionales adscritos a la Facultad de Educación, y se aplican los requisitos y obligaciones de la convocatoria 01 de 2012-1

- Oficio con radicado No. 6172 de mayo 14 de 2012, remitido por la profesora de planta ROSA MARÍA MENDEZ PARRA del programa Licenciatura en Matemáticas, mediante el cual solicita le aprueben realizar el diplomado en Inglés, ya que en la convocatoria para realizar el diplomado de inmersión en inglés, no hubo el número de inscritos esperado, por lo tanto otorgaron esta posibilidad la cual quiero realizar.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud la cual se realizará por los recursos de inmersión en 2ª lengua.

- Comunicación interna No. 7474-12 de mayo 29 de 2012, remitida por la Jefe Oficina de Asuntos Docentes, mediante el cual remite el proyecto para reformar el Acuerdo del consejo Superior No. 109 de agosto 24 de 1996, que reglamenta la evaluación de desempeño docente, el cual deben socializar con los docentes de cada programa y recojan las sugerencias e inquietudes y las pasen por escrito.

El Consejo de Facultad define que el análisis del documento lo realizan los Consejos Curriculares de cada programa y estos lo remiten a la Oficina de Asuntos docentes.

- Comunicación interna No. 7601-12 de mayo 30 de 2012, remitida por el Director del Programa Licenciatura en Biología y E.A., mediante el cual solicita abrir convocatoria para proveer el cargo de un profesor catedrático para el espacio académico de Bioestadística.

Se realiza el análisis de la solicitud y en vista de que es un espacio del área de la biomatemática, se decide que los directores de los dos programas se pongan de acuerdo en los requisitos y perfiles para la convocatoria.

- Comunicación interna No. 7413-12 de mayo 28 de 2012, remitido por el Director del Programa Licenciatura en Biología y E.A., mediante el cual informa que Teniendo en cuenta que el Diplomado en Educación Ambiental que actualmente se desarrolla con la colaboración de las Facultades de Ciencias Humanas y

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 10

Educación, a través de los Programas de Trabajo Social y Licenciatura en Biología y Educación Ambiental, otorgó un cupo para la participación de un profesor de cada programa sin asumir ningún costo, comedidamente le informo que el Consejo Curricular del programa en sesión del 24 de mayo de 2012, aprobó otorgar dicho cupo al profesor catedrático Álvaro Botero Botero identificado con Cédula de Ciudadanía No. 9809925, teniendo en cuenta que tiene a su cargo el Espacio Académico Educación Ambiental.

Lo anterior con el fin de que tal decisión sea aprobada por el Consejo de Facultad y reportada a la Vicerrectora de Investigaciones, persona encargada de la Proyección Social de nuestra Institución.

El Consejo de Facultad avala la solicitud y se hará el trámite correspondiente ante la Oficina de proyección social.

- M.G. No. 5065 de mayo 29 de 2012, remitido por el Director del programa Licenciatura en Biología y E.A., mediante el cual solicita se realicen las gestiones pertinentes ante el Consejo Académico, para otorgar reconocimiento de Meritorio al trabajo de Grado USO DE RECURSOS FLORALES POR EL ENSAMBLE DE AVES NECTAROVORAS EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, presentado por las estudiantes PAOLA ANDREA CARDONA JIMÉNEZ y JULIANA CARDONA LONDOÑO.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud y realizará los trámites pertinentes ante la Vicerrectoría Académica.

- El Consejo de Facultad analizó y diligenció el formato Instrumento para los siguientes LIBROS DE ENSAYO:

JUEGOS Y PROBLEMAS MATEMÁTICOS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO,

- Reflexión sobre la Temática donde está involucrada el área de matemática en la cual se desempeña el Docente.

PERTINENCIA DE USAR MÉTODOS DE MÍNIMOS CUADRADOS COMO PARTE DEL PROCESO DE AJUSTE DE RECES DE TRIANGULACIÓN DE ORDEN GODÉSICO.

- Reflexión sobre la Temática donde está involucrada el área de Informática en la cual se desempeña el docente.

BURLEMAS E INFORTUNIOS EN LA IRONÍA DE LES LUTHIERS. (Miguel Angel Carol Lopera).

- Se advierte una tesis clara que se desarrolla paso a paso en cada capítulo.
- Se observa una estructura argumentativa bien definida compuesta por premuras de todo tipo: ejemplificación, analogía, autoridad, causa.
- Se aprecia rigor en la presentación de las fuentes que reportan las citas, lo que permite al lector la confrontación permanente en las memorias originales.
- Se constata un cuidadoso seguimiento de principios de escritura para asegurar el diálogo académico.

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 10

- Se identifica una vez propias que arriesga hipótesis apoyadas en los análisis de marcas textuales y en teorías de autoridades diversas.

BURLEMAS E INFORTUNIOS EN LA IRONÍA DE LES LUTHIERS. (Miguel Angel Caro y Carlos Alberto Castrillon Ramírez.

- El libro presenta una organización secuencial de sus elementos.
- Hay un uso significativo de diferentes tipos de argumentos donde se destacan los de autoridad ejemplificación, analogía, conselidad y finalmente, el de deducción no necesariamente en este orden de importancia.
- En cuanto a las estrategias didácticas, algo propio de la licenciatura en Español y literatura, los autores utilizan redes de vocabulario especializado sobre todo lo concerniente con la pragmática y algunos de sus conceptos limitantes.

APUNTES DE CORONIMIA ANTIOQUEÑA (Alvaro Eduardo Cano B. y Carlos A. Castrillón).

- Presentar una afirmación que el el motivo de su investigación.
- Sustentar con diferentes argumentos la tesis presentada.
- Los argumentos utilizados en el texto son los siguientes: en primer lugar el de autoridad; en segundo lugar, el de ejemplificación; y en tercer lugar, el de analogía. Por lo anterior, el texto es un ensayo ya que tiene características argumentativas presentadas en un orden de relevancia.
- Correo electrónico de la Vicerrectoria de Investigaciones informando sobre la convocatoria proyectos COLCIENCIAS.

El Consejo de Facultad se da por enterado

Informes:

El Decano informa que se solicitó, la fijación de un nuevo plazo, en el periodo académico 2012-1, para que los nuevos grupos de investigación de la Facultad que no fueron aprobados por “**incumplimiento de algún requisito formal**” del ADENDO 01(octubre 04 de 2001) de la convocatoria 08 de septiembre 28 de 2011, puedan continuar con el lleno de los requisitos y quedar registrados en la Vicerrectoría.

Esta petición obedece a la necesidad de responder a los compromisos y recomendaciones de los pares académicos en la vista para renovación de registro calificado y la acreditación de los programas de pregrado: Licenciatura en Pedagogía infantil, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Lenguas modernas y Licenciatura en Español y Literatura.

Además, solicitamos a este Comité la revisión de la reglamentación de los **semilleros fase I y Fase II** en concordancia con los considerandos del Acuerdo 001-B - Mayo 13 de 2009, con miras a materializar los propósitos de la investigación que estructuran la misión de los programas de pregrado y por ende la misión institucional.

El profesor Álvaro E. Cano se retira a las 10:00 a.m.

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 10

Luego me invitaron a una reunión del comité central de investigaciones expuse muchas de las situaciones que se han planteado en el CIFE y en el consejo de Facultad especialmente las hechas por el profesor Efraín de suprimir la Fase I del semillero a lo cual no estuvo de acuerdo el Comité, en cuanto a la homologación del semillero esto lo definen los Consejos curriculares de cada programa, en fin es difícil manejar la situación cuando no hay problemas o inconvenientes en las demás facultades, pero quedaron plasmadas mis apreciaciones.

Hace extensiva la invitación para los Directores, profesores y estudiantes, para los días 4 y 5 de junio de 2012, donde se organizó un ciclo de conferencias para celebrar el día del Medio Ambiente, teniendo como invitada a la Dra. Ana Patricia Noguera de la Universidad Nacional sede Manizales con la conferencia “Ambientalización de la Educación en el Reencantamiento del Mundo”.

El Consejo de Facultad se da por enterado y participará activamente de esta celebración.

El profesor Arturo Célis informa de la reunión con el Decano en la Vicerrectoría Académica, convocada por la Oficina de Asuntos Disciplinarios, para tratar temas relacionados con las quejas de los estudiantes hacía los profesores o viceversa.

El Decano dice que es necesario entrar a conciliar o mediar desde los Consejos Curriculares de los programas, antes de remitir a esta oficina dichas quejas.

El profesor Mario Villada informa que es necesario tener en cuenta los procesos que se hacen con los estudiantes que se acogen a los acuerdos 006 y 005, para evitar las tutelas, pues debido a los procesos que se adelantan en el programa de Licenciatura en Biología con este proceso, se evito que una tutela saliera en contra de la Universidad.

El Decano les recuerda a los consejeros la ayuda que se está adelantando desde la facultad con el Psicólogo, el cual está realizando una serie de actividades y haciendo una base de datos con toda la información recopilada para manejar fácilmente este proceso de deserción, bajo rendimiento, etc.

El profesor Efraín Hoyos informa que participará en el VIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE MATEMÁTICA a realizarse en la Sede Chorotega, Universidad Nacional, Liberia, Costa Rica del 7 al 9 de junio de 2012.

El profesor Arturo Célis presentó ante el Ministerio de Educación Nacional un proyecto sobre primera infancia, donde van hacer unas reformas a los hogares del ICBF y se abrirán unas convocatorias.

6. Propositiones y varios.

- La profesora Martha Luz Valencia propone realizar una reunión con los estudiantes que están por los acuerdos 006 y 005, ya que ella coordina el proceso y realiza los seguimientos con un grupo de profesores del área. se realizará el miércoles 6 de junio de 2012 a partir de las 8:00 a.m. con el psicólogo David. Igualmente habla sobre los grupos de investigación que lidera el profesor Oscar Montoya donde miraron como fomentar lo de semilleros, para que esto empiece a funcionar con un proyecto del MEN no necesita recursos.

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 10

- El profesor Carlos Alveiro Morales informa que el 19 y 20 de octubre se realizarán seminario de primera infancia.
- El profesor Efraín Hoyos comenta del seminario de Educación Matemática, espacio de las pruebas SABER PRO, tema importante trabajarlo desde la Facultad. Este tema se hablará para el próximo Consejo de Facultad programado para el 21 de junio de 2012 PRUEBAS SABER PRO.
- El profesor Álvaro Eduardo Cano propone el Diplomado clubes de Lectura para docentes y estudiantes de Educación Básica.

El Consejo de Facultad aprueba la propuesta.

- El profesor Robinson Ruíz Asesor de proyección social solicita la apertura de la II cohorte de 2012, del diplomado en Docencia Universitaria.

El Consejo de Facultad aprueba la II cohorte del diplomado.

La sesión termina a las 10:45 a.m.

ORIGINAL FIRMADO
ARLÉS LÓPEZ ESPINOSA
Presidente

ORIGINAL FIRMADO
LUZ ADRIANA LEÓN MOLINA
Secretaria

@driana L.